

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Despacho regio. Proyectos de Hacienda

Madrid 27.—El jefe del Gobierno señor Canalejas y el ministro de Hacienda señor Rodríguez, estuvieron esta mañana en Palacio despachando con el rey.

Don Alfonso firmó un decreto autorizando la lectura en las Cámaras de varios proyectos de leyes de Hacienda.

Se refieren dichos proyectos al Banco de España, a las clases pasivas y a la conversión de la deuda amortizable.

A Aranjuez

Madrid 27.—El rey, el ministro de la Guerra general Luque y el de Marina general Fidal, han marchado hoy en un tren especial a Aranjuez, para inaugurar la estación de telegrafía sin hilos allí instalada.

También marcharon a dicho punto el ministro de la Gobernación señor Barroso y el Director general de Comunicaciones señor Sagasta.

Estos han hecho el viaje en automóvil. Regresaron al anochecer.

Expectación en la Bolsa

Madrid 27.—En la Bolsa hay gran expectación por conocer los detalles del proyecto de ley referente a la conversión de la Deuda amortizable, cuya lectura en las Cortes ha autorizado hoy el rey.

Dicho proyecto no se leerá hasta después del cierre oficial de la Bolsa. El discurso de don Melquíades. Lo que dice A B C

Madrid 27.—El diario A B C, ocupándose del discurso pronunciado ayer en el Congreso por don Melquíades Álvarez, dice que, excepto en la crítica de la campaña de Melilla y lo referente a la conducta del ministro de la Guerra, no dijo nada nuevo el diputado republicano.

En cuanto a la contestación del señor Canalejas, afirma el aludido periódico que el jefe del Gobierno fue envolviéndolo de tal manera, que le impidió el movimiento, lanzándole además la frase de que se acerca a los partidos monárquicos.

La opinión de otros periódicos

Madrid 27.—El Liberal, ocupándose de la sesión de ayer del Congreso, elude todo comentario acerca del discurso de don Melquíades Álvarez, diciendo que el mejor comentario es publicarlo íntegro.

El Imparcial elogia al señor Álvarez, aunque reconociendo que no se puede tildar al señor Canalejas de sanguinario, ni negarle el concurso desde el banco de la izquierda.

Termina diciendo que se debe estimular al jefe del Gobierno.

El presupuesto de 1911. La liquidación. Superávit

Madrid 27.—Hoy publica la Gaceta la liquidación del presupuesto de 1911. Hay un superávit de 3.531.674 pesetas.

El general Sánchez Gómez

Madrid 27.—La Gaceta publica un decreto, concediendo la cruz de Carlos III al jefe de la casa militar del rey general Sánchez Gómez.

El ferrocarril a Motril

Madrid 27.—Convocados por el señor Romero Cebantos, se reunirán mañana en el Congreso, los diputados y senadores por Granada, para tratar del ferrocarril de Granada a Motril.

Saludo

Madrid 27.—El primer ministro del Canadá, ha radioteleografiado al señor Canalejas, saludándole.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 27 de Enero de 1912

A las 3 y 50 minutos se abre la sesión en el Senado.

Preside el señor López Muñoz. Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Ruegos y preguntas

El señor Bosch pide aclaraciones respecto al decreto para constituir los depósitos que marca la ley de reclutamiento.

El señor Polo y Peyrolón pregunta la certeza del rumor circulado acerca de que se devolverán los bienes a los herederos de Ferrer.

El ministro de Instrucción pública: Es inexacto.

El señor Polo y Peyrolón: Precisa, pues, que lo diga el señor Canalejas a las Cortes, para evitar la alarma producida por dicho rumor, en los centros católicos.

El ministro de Instrucción pública promete transmitir el ruego al señor Canalejas.

Sesión secreta

La Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

El ascenso de Fernández Silvestre

Cuando se reanuda la sesión, se aprueba en definitiva el ascenso del

teniente coronel, señor Fernández Silvestre.

Después se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 27 de Enero de 1912

A las tres y cuarenta minutos, se declara abierta la sesión en el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones.

En el banco azul se sienta el señor Canalejas.

Las tribunas se hallan atestadas de gente y los escaños desiertos.

Un incidente

El señor Moral pide que se cuente el número de diputados que asisten a la sesión.

El secretario lee despacio el acta de la sesión anterior.

El señor Moral vuelve a solicitar que se cuente el número de diputados.

Varios diputados de la mayoría piden votación nominal.

Algunos conservadores protestan. (Campanillazo de la presidencia)

Apruébase el acta por ciento veinte y dos votos contra uno.

El señor Moral protesta de que no se cerraran las puertas del salón, cuando pidió que se contara el número de los diputados que había en la Cámara.

El Presidente de la Cámara dice que constará su protesta en el acta.

Termina el incidente y seguidamente se entra en el orden del día.

Proyectos de ley

El ministro de Hacienda de uniforme, sube a la tribuna y lee tres proyectos de ley: uno reformando la ley del Banco de España; otro sobre las clases pasivas y otro referente a la conversión de la Deuda amortizable.

Los suplicatorios

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre el procedimiento para procesar a los diputados y senadores.

Se lee la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora.

El señor Alba manifiesta que con algunos extremos de la enmienda se halla conforme la comisión, pero de sea que el autor haga algunas aclaraciones y que expongan su criterio las minorías.

El señor Alcalá Zamora explica las diferencias que existen entre la enmienda presentada por él y el voto particular del señor marqués de Figueroa, cuyo voto—dice—significa el mantenimiento del statu quo de aquella reforma.

Con la enmienda que yo he presentado—manifiesta—no serán juzgados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, los diputados que cometan delitos.

No aceptando esta reforma—continúa—podría darse el caso de que disueltas las Cortes y excediéndose en alguna propaganda, el señor Canalejas sería juzgado por el Consejo de Guerra y el general Luque por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por ser senador vitalicio.

Con mi enmienda—termina—sólo pretendo armonizar las dos tendencias opuestas.

El señor Amado, dice que los militares desean que el procedimiento sea igual para todos los diputados.

La enmienda—expone—nos perjudica, y sería preferible que se nos excluyera del Parlamento. Debe imperar un criterio más equitativo.

Varios diputados republicanos: Estamos de acuerdo con S. S.

El señor Barrasa (general de Marina) manifiesta que está de acuerdo con lo dicho por el señor Amado.

Alude a la ley de jurisdicciones, diciendo que es bochornoso que diariamente se lea que un periodista, un catedrático o un orador comparezca ante un Consejo de guerra (Murmuros)

El señor Alcalá Zamora cree que la igualdad no puede existir por haber en los militares una especial disciplina.

El señor Salvatella: Nos oponemos a la enmienda. La fórmula de solución pudiera ser aplicar la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a los diputados militares que cometan delitos en una campaña, o con mando.

El señor Albornoz dice que los radicales votaran en contra de la enmienda.

Protesta de que se discute con tanta urgencia esta cuestión, habiendo otros asuntos urgentes que discutir.

Expone las sospechas de que se tiende a decapitar al señor Azzati.

El señor Romeo pide que se de lectura a los artículos 37 y 47 de la constitución, que se refieren a los diputados que juran guardar aquella, y a que los diputados y senadores serán juzgados por el Tribunal Supremo.

Después dice que se ha perdido el tiempo discutiendo una enmienda anticonstitucional.

Pide al Presidente de la Cámara, que impida que se siga discutiendo la enmienda, pues sin las Cortes con-

stituyentes no se puede modificar la Constitución.

El señor Alcalá Zamora, contesta a todos, insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

Dice que la enmienda es constitucional y que no afecta a la inmunidad ni a las prerrogativas del Parlamento.

Niega que sea reaccionaria la enmienda, dejando a la Comisión que la aclare, si el concepto no está bien expresado.

El conde de Rodasno, en nombre de los carlistas, se opone a que se acepte la enmienda.

El señor Romeo protesta de que el alcance de la inmunidad se concierte con el de impunidad.

También protesta de la elasticidad que se da a la Constitución y se muestra partidario de que se concedan los suplicatorios.

El señor Albornoz le interrumpe. El señor Romeo le dice: Todavía no he visitado a S. S. en la cárcel, ni le he visto en las barricadas.

Continúa diciendo que urge el proyecto de los suplicatorios para depurar la administración de la justicia.

Insiste en que deben concederse los suplicatorios, pues la gente dice que hay delitos comunes que castigar.

El señor Iglesias (don Pablo) defiende la inmunidad parlamentaria, afirmando que debe ser amplísima.

Considera más grave que los diputados no tengan la representación ganada por el sufragio universal.

El Presidente de la Cámara: Todos tienen la representación pura e igual.

El señor Iglesias (don Pablo): ¿Pero vamos a estar toda la vida a bofetadas?

Termina diciendo que les indifere que se admitan o no se admitan diputados militares.

El señor Romeo dice que no le importa se concedan los suplicatorios.

El señor Romeo rectifica, insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

El señor Alba contesta en nombre de la comisión, aceptando la enmienda del señor Alcalá Zamora.

El marqués de Figueroa declara que los conservadores se ratifican en el criterio expuesto en el voto particular que han presentado.

El Presidente del Consejo de Ministros niega que la enmienda haya sido cuestión del Gobierno, sino materia concordatoria, pues se ha querido recoger en el dictamen la opinión conciliadora de la Cámara.

El Gobierno—afirma—ha presentado sereno la discusión del proyecto y de igual manera aguarda la votación del mismo.

Indica que pronto se planteará con carácter general el problema de las jurisdicciones.

Recuerda que en otra ocasión buscó una fórmula, llegándose a un acuerdo respecto a los suplicatorios.

El señor Burell: Yo protesté.

El señor Sánchez Guerra: ¿Y ahora qué piensa S. S.?

El señor Burell: Ahora protesto también.

El presidente del Consejo de Ministros aconseja a la mayoría que vote la enmienda del señor Alcalá Zamora.

Agrega que con ese procedimiento, huyendo de todo lo que sea impunidad, quiere ver y observar cuando le hace falta la mayoría.

Dice que cree que los jefes de los Gobiernos deben dejar amplitud en la discusión, marcando los rumbos que constituyen la responsabilidad moral del Gobierno. (Grandes aplausos.)

El señor Eyrols recuerda que una noche, cuando era ministro, estando en el teatro Real con los señores general Aznar, Calbetón y conde de Romanones, éste les manifestó que el jefe del Gobierno se hallaba preocupado por la cuestión de los suplicatorios.

Cuando lo oí—agrega—dije: Pues cuente con mi dimisión.

Asegura después que sigue pensando de igual manera contra la intervención en los suplicatorios del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Añade que esto lo hace sin propósitos de disidencia, pues solo tiene para el señor Canalejas respeto y cariño.

Si a pesar de mi explicación—termina diciendo el señor Burell—el señor Canalejas cree que no debo continuar en la mayoría, me sacrificaré, aunque continuando en el partido liberal, donde están mis convencimientos y mis ideales.

El presidente del Consejo de Ministros le contesta, aplaudiendo los móviles del señor Burell.

Agrega que los actos del Gobierno se amoldan a sus antecedentes políticos.

En cuanto al señor Burell—añade—continúa en la mayoría, con gran satisfacción de la misma.

Rectifica el señor Burell, diciendo que no lo ha hecho por exhibirse.

El señor Ventosa muestra su conformidad con la enmienda del señor Alcalá Zamora.

Los señores Soriano y Azcárate defienden la inmunidad parlamentaria y el fuero civil.

Finalmente, se admite la enmienda del señor Alcalá Zamora con algunas protestas de los diputados republicanos. En la forma que se hace pasa aquella a ser el artículo primero, cuya discusión empezará mañana y se levanta la sesión.

Proyectos de Hacienda

Reforma de la ley del Banco de España

Madrid 27.—Trasmito un extracto del proyecto leído hoy en el Congreso por el ministro de Hacienda, reformando la ley del Banco de España.

El Tesoro reintegrará al Banco los pagarés por valor de cien millones de pesetas, con los recursos especiales y las emisiones de la Deuda que autoricen las Cortes.

El importe máximo de la emisión de billetes será de 1.200 millones, garantizada la tercera parte por la reserva metálica, mitad en oro.

El exceso de la circulación de billetes hasta 2.000 millones, se aumentará con garantías en oro y plata.

El Banco de España entregará al Tesoro el importe de los billetes de las emisiones que se retiren de la circulación, o no se presenten al cobro dentro de los siete años siguientes al anuncio de la retirada.

Sólo deberán circular dos emisiones de cada serie y se retirarán todas las que circulen, excepto las dos últimas.

Para hacer nueva emisión precisará la retirada de la penúltima.

Ninguna emisión podrá circular más de siete años.

El Banco de España aumentará sus sucursales y cajas subalternas como mínimo cuatro durante cada trienio.

El interés de los préstamos lo fijará el Banco de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El Banco enagenerará las acciones de la Tabacalera y de la Deuda interior al 4 por 100 que posee.

Del interés que obtenga por estos valores, corresponderá al Tesoro el 15 por 100 en los tres primeros años, el 20 por 100 en los cuatro años siguientes y el 25 por 100 en los restantes.

La conversión de la Deuda amortizable

Madrid 27.—En otro de los proyectos de ley que ha leído hoy el señor Rodríguez en el Congreso, se autoriza la conversión del 5 por 100 al 4 por 100 amortizable y de las obligaciones del Tesoro del 3 por 100 al 4 por 100 amortizable, emitiendo la deuda precisa y reembolsando a los tenedores que no acepten la emisión.

Las emisiones se harán en cinco series: de 500 pesetas, de 2.500, de 5.000, de 12.500 y de 25.000 pesetas.

Cada emisión no podrá exceder de dos mil millones de pesetas nominales.

La negociación se hará por suscripción pública y al tipo que determine el Consejo de ministros. El precio nunca será inferior a más de dos enteros en equivalencia a la deuda perpetua al 4 por 100.

Los títulos de dichas Deudas serán depositados con garantía.

Las obligaciones con el Estado que no opten por el reembolso, serán convertidas de oficio en la Deuda que se emita en suscripciones en metálico.

Los pedidos de títulos se harán con sumas de 500 pesetas nominales o múltiplos de esta cifra.

En los reembolsos tendrá preferencia el 5 por 100 amortizable.

De Barcelona

Acuerdos de los patronos cocheros

Madrid 27.—Telegrafían de Barcelona que los patronos cocheros han acordado cerrar las cocheras, en vista de que persiste la huelga.

La campaña de Melilla

Montes coronados de nieve

Madrid 27.—Dicen de Melilla que los montes que limitan la llanura de Melilla, han aparecido coronados de nieve.

Los generales Andino y Navarro

Madrid 27.—Informan de Melilla que han llegado a la posición de El Harch, los generales Andino y Navarro, acompañados a un general alemán que va a estudiar la campaña de Melilla.

Salida de una columna

Madrid 27.—Un telegrama recibido de Melilla dice que ha salido de dicha plaza para la posición de Harriuch, una columna al mando del coronel Prieto.

Formando una jarca. Las predicaciones del Mizzian. Ordenes

Madrid 27.—Telegramas recibidos de Melilla dicen que en el zoco Yeman de Benibuyagi, situado a diez

kilómetros del monte Armit, se ha acordado formar una jarca compuesta por todos los contingentes que puedan dar las cabilas.

Créese que esto es debido a las continuas predicaciones del Mizzian y de Hach Amar, contra los españoles.

El general García Aldave ha ordenado que se refuerce la posición de Armit, con un batallón y una batería de artillería.

Desde dicha posición se han visto muchas jaras.

Reconocimientos. Grupos de cabileños

Madrid 27.—Comunican de Melilla que el infante don Fernando con dos escuadrones ha practicado un reconocimiento en los alrededores de Salún.

También la columna del general Navarro, ha efectuado un reconocimiento en las inmediaciones de Tichuit.

Desde el Harcha se distinguen grupos de moros que se dirigen a Benibuyagi.

Supóñese que van a engrosar la jarca enemiga que allí se forma.

El general Larrea. Mejoría de los heridos

Madrid 27.—Informan de Melilla que el general Larrea continúa en la nueva posición de Arruit, al frente de la columna que manda.

Continúa mejorando los heridos de todos los hospitales.

El tiempo. Los convoyes. Las lluvias

Madrid 27.—De Melilla dicen que ha serenado el tiempo, cesando el fuerte temporal que reinaba.

La marcha de los convoyes es muy penosa, pues las lluvias han dejado intrasitables los caminos.

Banquete al general Larrea

Madrid 27.—Un telegrama recibido de Melilla dice, que los amigos del general Larrea le han obsequiado con un banquete, por su reciente ascenso a general de división.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente

Fin próximo

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

D de 25.000

D de 12.500

C de 5.000

B de 2.500

A de 500

Gyld de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

D de 25.000

D de 12.500

C de 5.000

B de 2.500

A de 500

En diferentes series

PARIS

4 por 100 exterior español

3 por 100 francés

CAMBIOS

Paris a la vista: Francos

Londres

Libras esterlinas

Entre las contestaciones recibidas figura una del ministro de Agricultura del Canadá.

Terminado el acto, los concurrentes fueron obsequiados con un lunch.

Regresaron Madrid a las cinco de la tarde.

VIZCAYA

Lecumberri, capitán de marina mercante.

Madrid 27.—Participan de Bilbao, que el diestro Lecumberri, ha obtenido el título de capitán de marina mercante, en los exámenes verificados en la Escuela náutica.

</

Pidiendo explicaciones

Madrid 27.—Notifican de Roma que el Gobierno francés ha pedido explicaciones al Gabinete de Roma, acerca del apresamiento del vapor *Tanguano*.

PARAGUAY

General condenado. Lynchamiento de un guardia

Madrid 27.—Despachos de Guayaquil dicen que un consejo de guerra ha condenado a degradación y encarcamiento al general revolucionario Montero.

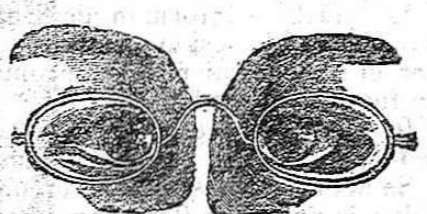
El pueblo atropelló a un guardia que custodiaba al sentenciado, lynchándolo.

NORUEGA

El feminismo triunfa

Madrid 27.—Informan de Cristiania que el Parlamento ha tomado el acuerdo de admitir a las mujeres para el desempeño de cargos públicos.

ÓPTICA MODERNA



GRADUACION DE LA VISTA

Lo mejor y más nuevo en Cristales esféricos: cilindricos y periscopicos. CRISTAL ROCA de 1.ª GARANTIZADO. Novedades en Lentes y Gafas de oro de ley: Gemelos, Barómetros, etc.

MORALES.-Zacatin, 51.-LA VICTORIA

¿Sabéis cual es el almacén de tejidos que más baratos vende sus artículos en Granada?

— EL LEON —

Para convencerlos : : : : : no dejéis de visitarlo

— Mesones, 92, ahora Poeta Zorrilla 92, —

PUBLICACIONES

La Hija de Anfitrión, novela que en su número de esta semana publica Los Contemporáneos es una de las obras admitidas a Concurso: obra interesante, muy real muy amena, bien observada y bien escrita, que coloca a su autor, Miro Ruiz, en distinguido y preeminente lugar entre los jóvenes escritores.

La Hija de Anfitrión es novela de sabrosa lectura: esos amores con gentes de teatro, esas intimidades de bastidores atraen al público casi tanto como las luces de las candelillas; luces empujadas y falsas que prestan belleza y atractivo a quinientos avaros.

La Hija de Anfitrión está lindamente ilustrada.

El número de esta semana de Mundo Gráfico es de tan extraordinario interés y está presentado con tan exquisito gusto artístico, que justifica plenamente el éxito enorme alcanzado por este semanario; el más popular hoy de cuantos se publican en España.

Publica magníficas fotografías de Campesinos, obtenidas en Marruecos, que dan exactas ideas de los sucesos acaecidos estos días, sucesos que han tenido mucha más importancia de la que, en los primeros momentos, se les atribuyó.

De todos los demás sucesos de actualidad, algunos tan interesantes como el del cruce de la Reina Regente, la Princesa de Battemberg en Barcelona; el Instituto de Estudios catalanes, los últimos éxitos de Vicente Pastor en Méjico, el estreno de la nueva comedia de los Quinteros «Pueblo de las Mujeres», el procesamiento de la Unión de Trabajadores, y cómo pasan el invierno los grandes toreros, publica Mundo Gráfico notas interesantísimas.

El número es verdaderamente precioso.

PRENSA OFICIAL

La Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Circular del gobernador civil, haciendo saber que el Ayuntamiento de Benalúa de Guadix se debe acoger a la ley de caminos vecinales.

Notificación de la administración de contribuciones, multando a varios Ayuntamientos por no hacer los reparos de consumos.

Borrador de la matrícula de la contribución.

Edicto del ingeniero de minas, haciendo saber que don Manuel Montero ha solicitado 12 pertenencias mineras en término de Gor.

Edicto del servicio forestal, anunciando para el día 10 de Febrero, la subasta de esparto de los montes públicos de Orce.

Edictos judiciales.

De Chauchina

Se han celebrado hoy 26, en la iglesia parroquial de este pueblo, solemnes funerales por el alma de doña Natividad Benavides Garzón, esposa del digno médico titular de Asquerosa don Rafael de la Torre y hermana del coadjutor de esta parroquia don Enrique Benavides. A estos funerales han asistido las personas más distinguidas de esta localidad y gran número de los pueblos de Santafé, Asquerosa y Romilla.

Nos asociamos al sentimiento que embarga a la familia de la finada por tan irreparable pérdida.

También ha celebrado hoy reunión la junta local de Instrucción pública, con objeto de tratar de la forma en que se ha de celebrar la fiesta del árbol. Debido al buen deseo de que están animados todos los miembros de dicha junta, la fiesta resultará lucidísima. Se celebrará el día 12 del próximo mes de Febrero. Para la misma, los niños de la escuela están ensayando un himno que han compuesto en esa ciudad. La Corporación Municipal ha ofrecido obsequiar a los niños con una espléndida merienda.

El día 29 del mes actual se espera en este pueblo una misión de padres de la Compañía de Jesús. Los niños y niñas de las escuelas saldrán a recibirlos a las afueras del pueblo, hallándose aprendiendo coplas alusivas al acto.

Han sido pedidas las manos de las bellas y distinguidas señoritas de esta localidad Car-

men Carmona López y Emilia Gutiérrez Carmona para los simpáticos y muy queridos amigos nuestros don Eduardo Gutiérrez Carmona y don Guillermo Pagnaire Sánchez.

El Corresponsal

Chauchina 26-1-1911

Delegación de Hacienda

Ha sido nombrado auxiliar para el cobro de las contribuciones en la zona de Ugijer don Manuel Moles Reina.

Mañana se abonarán libramientos al habilitado de carabineros, al administrador de loterías de Baza, al de la número 6 de Granada y al depositario pagador.

Teatros

CERVANTES

Esta tarde, a las tres y media, gran función, representándose la magnífica obra de gran éxito *La Perra Gorda*, siendo muchos los encargos de localidades hechos para esta función, en vista del éxito obtenido en su estreno y en cuantas representaciones lleva.

Por la noche, en primera sección, *Cambio de Género*, gran éxito de la compañía Guardón.

En segunda, la magnífica ópera *La Canción Húngara*.

En tercera, sección triple al precio de una doble, la preciosísima obra de gran éxito *La Perra Gorda*.

En breve, estreno de la zarzuela *La Real Hembra*.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El Ayuntamiento de Bayacas ha remitido al Gobierno civil para su aprobación, el presupuesto ordinario.

La celebración de la fiesta del árbol, se verificará el día 11 de Febrero, en Santafé, el 22, en Busquizar y el 25, en Lugros.

La guardia civil de Gabia Grande ha detenido al vecino de Albendón Francisco Rubio Pérez, como autor del hurto de una cabra a Pedro Rubio Gamarrá, La de Albuñol a detenido al vecino de Albendón Eusebio Rodríguez, el cual estaba reclamado por el juez de instrucción del partido.

CENTRO ARTISTICO

Esta noche se celebrará en los salones de esta sociedad un concierto por la notable triple señorita Valle.

Sirva la presente de invitación a los señores socios.

LOS CANALES DE RIEGO

Sabido es la riqueza que aporta a una comarca la creación de un canal de riego; pero, en ciertos casos, los grandes sacrificios hechos para esta blecer canales, no han sido remunerados por un aumento de fertilidad.

Después de una larga serie de investigaciones sobre el terreno, M. M. Müntz y Faure han comprobado que la permeabilidad de los terrenos que hasta ahora apenas se tenía en cuenta, es un factor esencial de la aptitud de las tierras para recibir el riego.

También ha comprobado que algunas tierras, consideradas como se mejantes, y que se acostumbra a regar de un modo análogo, presentaban entre sí variaciones enormes, pues algunas eran 1500 veces más permeables que otras.

Cuando la permeabilidad es demasiado débil, el agua se queda en la superficie, destruye las plantas de cultivo o hace que se presenten pantanos de mala índole. Cuando es demasiado fuerte la permeabilidad, el agua se pierde en el subsuelo antes de llegar a regar la superficie.

Por lo tanto, sólo con permeabilidades medias, se obtiene de un modo seguro la prosperidad agrícola que compensa los considerables gastos de construcción de un canal.

Los citados señores Müntz y Faure concluyen afirmando que para evitar chascos en el porvenir, no deben llevarse a la práctica los proyectos de canales si la permeabilidad del terreno es muy fuerte o muy débil, reservando las obras de irrigación para las regiones cuyo terreno sea de permeabilidad media.

UN ROBO

Ayer denunció en la jefatura de policía don Juan Fajardo Forgoso, dueño de una tienda de comestibles situada en la calle Algabe de Trillo, que en la noche anterior abrieron un agujero por debajo de una reja con tigua al saladero de la casa, llevándose 30 jamones añejos, 14 arrobas de tocino y 26 de mantecas, codillos y huesos.

Por el agujero únicamente cabía el cuerpo de un niño.

La policía practica gestiones para descubrir a los ladrones.

LOS REPUBLICANOS

Ayer se reunió la Junta municipal del segundo distrito Agustías San Matías, bajo la presidencia de don Antonio Antelo Ruano y con asistencia de los vocales señores Jiménez Silva, Taboada, Moreno, Gamarrá, Iñez, Calero y el secretario señor Guerrero, adoptándose los acuerdos siguientes:

No aceptar la dimisión que del cargo de presidente de la misma hace don Miguel Herrera López, dándole un voto de gracias y otro de confianza por su acertada gestión.

Expulsar del partido a los individuos del distrito que han traicionado a las ideas en las pasadas elecciones municipales.

DESDE MADRID

LA CRISIS POR DENTRO

Yo, lector, lo siento mucho; pero no puedo curarme de esa maldita costumbre de hacer augurios, que más tarde resultan profecías. Y no es que sea profeta; es que los demás, metidos de hoz y coze en el politiquero del asfixiante salón de conferencias, no quieren ver.

Para ver en la política española, basta mirar; pero mirar desde fuera, a unos metros de distancia, que permitan observarlo todo sin oír nada.

He ahí todo el secreto del cronista cuando acierta. He ahí por qué dijo en otra ocasión que el Gobierno del señor Canalejas, tal como se halla constituido, no resistiría la discusión de los suplicatorios y que si pasaba de las Candelas, no llegaría a disfrutar, en el mes de Marzo, las primeras brisas primaverales, a menos que no se dispusiera a mantenerse en el poder todo el año, pues después de aquella fecha no podrían venir los conservadores.

De la confirmación de los hechos, no hay para qué hablar. Ahí están. Véalos el lector y dígame si he incurrido en errores.

¿Que se ha anticipado unos días el revelado de la crisis? Es verdad; pero también lo es que a esa anticipación contribuyeron factores que no estaban en el programa.

No podéis enteraros de cuáles son, si os limitáis a leer los periódicos de Madrid. Yo no he visto cosa igual; no creo que en país alguno se dé caso semejante de falta de respeto a la verdad. El lunes, cuando a las once de la noche esperábamos todos en casa del señor Canalejas el resultado del Consejo, no había periodista que ignorase lo ocurrido. El martes, los periódicos han dicho en absoluto todo lo contrario a lo que la noche anterior nos servía a todos de tema de charla.

Como el cronista no tiene por ahora más misión que referir la verdad de cuanto ha oído, os lo contaré.

Desde que empezaron las sesiones de Cortes, dos ó tres ministros tenían la plena y absoluta seguridad de un próximo sacrificio.

Eran los más indicados—les dije en otra ocasión—los señores Luque y Gasset. ¿Podían resignarse a esa muerte por minutos esperada? Podían; pero no quisieron.

Y entonces se les ocurrió que en vez de marcharse ellos, muy bien podría irse el señor Canalejas, seguido de los suyos.

Las reuniones y los conciliábulos no se hicieron esperar. A pretexto de buscar una fórmula en el asunto de los suplicatorios reuniéronse a diario dos ó tres veces, con el conde de Romanones, los señores Gasset, Alba, Burell, Suárez Inclán y alguno que otro weylerista convencido de que solo Weyler está en condiciones de formar Gobierno.

La fórmula que Canalejas, inocente, esperaba en el banco azul, llegó al fin. Esta fórmula consistía nada menos que en el conflicto creado por el general Luque al decir al presidente que si los delitos de los señores diputados se substraían a la jurisdicción militar, él no volvería al banco del Gobierno.

Eso era todo. Canalejas se fué a Palacio, sometió a la firma del monarca ocho decretos de indulto de pena de muerte, y a continuación puso su cabeza en la piqueta, decidido a que se la cortaran.

Cuarenta que el señor Canalejas, resueltamente, definitivamente, irrevocablemente, anunció que no permanecería en el poder ni una semana más.

¿Qué podía hacer el rey? ¿Qué debía hacer? ¿No era lógica, conocida la actitud del jefe de uno de los partidos gobernantes, conocer la del jefe del otro partido?

Pues eso hizo. Es decir, que cuando el señor Maura fué a Palacio, la crisis estaba ya planteada; Canalejas había apuntado su resolución.

Pero entonces fué cuando los conjurados cayeron en la cuenta de su tontería; entonces fué cuando vieron claro que la conjura liberal derribaría a Canalejas, no para traer otra situación liberal, sino para precipitar la vuelta de los conservadores contra la voluntad de éstos.

Hasta entonces no habían querido enterarse de que el señor Canalejas y el señor Maura están resueltos a no apoyar ni aconsejar situaciones intermedias.

Los conjurados se asustaron y entonces surgió la idea de atribuir la crisis a la entrevista del señor Maura con el rey.

Eso es todo. Los señores conde de Romanones, Gasset, Alba, Burell, Suárez Inclán y algún otro, suponiendo que contarían con el señor Moret, Weyler y Montero, ó cuando menos de estos dos últimos, se hicieron la ilusión de constituir Gobierno.

Consignieron del general Luque que provocase la dificultad ministerial.

Y ha resultado que lo que empezó en sainete, en juego de despropósitos, acaba en tragedia para los conjurados.

Tal vez por eso dijera el señor Maura que no convenía jugar con el puchero, porque si el puchero se volcaba y el caldo se vertía podía mancharlos a todos.

Menos mal, decía un canalejista, que ésta, para nosotros, puede ser mancha que limpia.

¡Oh, si se atreviera Canalejas de una vez a meter a unos cuantos en el tinte! ¡Taf

Madrid Enero 1911

DE QUINTAS

En la Gaceta de Madrid del 21 del corriente se publica el articulado de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y según su artículo 333, dicha ley empezará a regir desde primero de Enero de 1912; pero expresando el artículo 335 que para que se pueda poner en vigor la ley en la forma que determina el anterior artículo, queda encargado el ministro de la Guerra de publicar con toda urgencia esas instrucciones provisionales para la instrucción de la misma, las cuales hasta la fecha no se han publicado, apesar del tiempo en que nos encontramos, nos queda

la duda de si dicha ley empezará a regir en el actual reemplazo de 1912, esperando de quien corresponda, que se aclare para que no de lugar a malas interpretaciones que puedan perjudicar a muchos interesados.

Por si la ley se pone en vigor para el reemplazo actual, conviene que los interesados en el tengan muy presente lo dispuesto en el artículo 20 de la misma, que trata de la reducción de tiempo del servicio en filas y en particular el artículo 276, el cual dispone que los mozos que deseen acogerse a los beneficios que se indican en los artículos anteriores mediante una cuota militar, tendrán que abonar el importe del primer plazo desde el día primero al 31 de Enero del año del alistamiento.

Desde esta fecha, no pueden acogerse los mozos de reemplazo por ningún concepto a dicho beneficio; y el artículo 278, que dispone que los interesados solicitaran de los gobernadores militares de las provincias respectivas, antes del día señalado para el sorteo (tercer domingo de Febrero) la reducción del tiempo en filas mediante instancia a la que acompañará la carta de pago del primer plazo de la cuota y un certificado en el que se expresará si el solicitante posee los conocimientos teóricos y prácticos a que se refieren los artículos 267 y 268.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del 28.—Domingo 3.º después de Epifanía. San Julián obispo de Cuenca. San Cirilo. San Tirso y Santa Inés.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Julián obispo de Cuenca con rito doble de segunda clase y color blanco, con conmemoración de la Dominica y de Santa Inés. Credo. Prefacio de Trinidad. Evangelio último de la Dominica.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Francisco de Sales obispo y doctor) y de la Dominica.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Cecilio. A devoción de don Narciso Morales en sufragio de sus padres y esposo don Cipriano Gómez.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo, a las cinco de la mañana.

Misa de comunión.—En la iglesia de San Antón y en los PP. Capuchinos a las ocho de la mañana para los Terceranos de San Francisco.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho de la mañana.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete, en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media, en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel); a las ocho y media la misa de cuarta en el altar de la Columna y a las nueve la de Prima en el Altar mayor.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán a las seis.—En todos los parroquias desde las siete a las once.—En los PP. Escolapios, desde las seis y media a las nueve y media.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos, y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora desde las seis hasta las diez.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales y en San Juan de Dios.

Hay misa a la una de la tarde, en el Sagrado Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica y San Gil.

Salve solemne.—En la Santa Iglesia Catedral, después de terminada la Hora de Completas, (tres y media de la tarde), toda la residencia se traslada procesionalmente al altar que en el Tránsito está dedicado a Nuestra Señora de las Angustias, y allí se canta una Salve y Letanía solemnes, el Santo Dios y Santa María, en acción de gracias por haber salido ileso del terremoto de 1872.

Vísperas solemnes.—En la iglesia de San Matías, a las cuatro de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de curas.

Novena en honor de San Cecilio en su iglesia parroquial, a las cuatro de la tarde y predica el señor doctor don José Gutiérrez Ramos, vicerector del Sacerdotio-Monte.

Ejercicios en honor de la Venerable Orden de San Francisco.—En la iglesia PP. Capuchinos a las cuatro de la tarde y predica un reverendo padre de la Residencia.—En la iglesia de San Antón (MM. Capuchinos) a las cuatro y media de la tarde y predica don Juan Galindo de Haro, cura propio de Fuente Vaqueros.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de San Bernardino.

Cultos para el lunes

Santos del día 29.—San Francisco de Sales obispo y doctor. San Vátero obispo. Santos Quirico y Julita mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Francisco de Sales obispo y doctor con rito doble y color blanco. Credo.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Santa Martina virgen y mártir).

Jubileo perpetuo, de las 40 horas y Rosario como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Cecilio, a las nueve.

Función en honor de San Francisco de Sales, en la iglesia de San Matías, a las diez de la mañana, y predica don Joaquín Martín, cura propio de Ntra. Sra. de las Angustias. Asiste la Real Universidad de curas.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en San Cecilio.

Novena en honor de San Cecilio, en su iglesia parroquial, a las cuatro de la tarde y predica don Francisco Ayes Linde, cura propio de San Justo.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de las Angustias (privilegiada), en su iglesia parroquial.

En la secretaría de esta Universidad se han recibido para su entrega a los interesados, el título de catedrático del Instituto de Málaga a favor de don José Rey Manzano, y el de licenciado en Farmacia a favor de don Luis Martín Fernández.

Instrucción Pública

En la secretaría de esta Universidad se han recibido para su entrega a los interesados, el título de catedrático del Instituto de Málaga a favor de don José Rey Manzano, y el de licenciado en Farmacia a favor de don Luis Martín Fernández.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Jaén: don Antonio Trejo Rojas, con don José López Castillo, sobre desahucio. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Juzgado de Mancha Real: don Juan León Ogayer, sobre incidente. Procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé: contra Rafael Heideia Fernández, por resistencia. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orziva: contra Juan Facisben Carmona, por homicidio. Tribunal de Jurado. Abogados, señores Valencia y Jiménez López; procuradores, señores Casas y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Plaza vacante

Se halla vacante la plaza de fiscal municipal de Bazar.

Los que aspiren a dicha plaza, podrán enviar sus solicitudes a la secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial, dentro del plazo de 15 días.

Posesión

Se ha posesionado de su cargo de magistrado de la Audiencia provincial de Almería, don Félix Jiménez de la Plata.

Nombramientos

Ha sido nombrado juez municipal de Alondón, don Antonio Martín Peinado (menor). También ha sido nombrado juez municipal suplente de Gorfie, don Antonio García Navarro, y de Olula de Castro, don José Martínez de Castro.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior

Trigo. 23'29 a 25'96
Cebada. 21'21 a 22'72
Habas. 17'54 a 17'98
Maíz. 21'21 a 20'00
Yeros. 16'66 a 20'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10 a 11 pesetas.

Existencias de ayer, 1085 quintales

Entrada de hoy . . . 90

Total . . . 1175

Vendido. 86

Quedan. 1089

Los Docks

Ayer rigieron los siguientes precios:

Trigo reco, 100 kilogramos, a 25 pesetas (4 reales fanega).

Habas, id., id., 18'75 (36 a 42 id., id.)

Cebada, id., id., 20 (27 id., id.)

Maíz, id., id., 19'90 (43 id., id.)

Garbanos gordos de simiente, id., id., 37'79 (31'50 a 35 pesetas).

Acetite, id., id., 86'95 (40 reales arroba.)

Vinagre, id., id., 4 a 34 (16 id., id.)

Leche condensada, a 40'00 caja con 48 botes.

Carnización y precios del día de ayer:

18 reses mayores, con peso de 3386 kilos, de 1'73 a 2'

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD de los señores CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA — De venta en todas las farmacias

Cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la

Real Academia de Medicina, debe pedirse

LA PIEL

LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más o menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Viruses» que le han invadido, sino tambien reconstituir por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculosis, Herpes, Sarpullidos, Rojes, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva a las diversas regiones del organismo los virus morbosos que las envuelven; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojes, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentren amenazadas de perturbaciones internas, ligadas por su origen mismo, a las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada, no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y descombararla de los humores que contienen han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos, y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fórmula. (Existen tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 10.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, San Isidro de Loyola, 8 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.—Depositarlos en GRANADA: Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.—Droguería González, San Jerónimo, 12.—Droguería.—Droguerías en ALMERIA: Eugenio de Bustos, Granada, 25.—José Toro García, Santo Cristo.

No bebas Más,

este vicio no es más que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embotelladas. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebibles, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede tambien obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy a

COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, W1S

Depósitos: M. González Perales, Plaza S. Gil, 10; J. D. Zambrano, Reyes Católicos, 52; V. Cortés Hinojo, Plaza Nueva, 31; J. G. Durrie, Reyes Católicos, 52; F. González, Salamanca, 14; GRANADA.—T. G. Ochoa, Botica de la Plaza, GUADIX.—A. Ortega, BAZA.—J. Gutiérrez Sánchez, Alhondiga, 5, LOJA.—José Carrillo de Albornoz, MOTRIL.—J. Penúltimo Calderón, RABITA.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros: BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: **D. MIGUEL GARCIA TARIFA.**—Mesones, núm. 62

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL
— DE —
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes, Perpurinas, Aluminums, Brochas. Pincelaría. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas, Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

MEDICAMENTOS EMERIN

Sialis Venéreo Anemia

Los Confites Emerin dan a las vías genitourinarias el estado normal evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de la orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Robb depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robb depurativo Emerin, con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones de corazón, sequedad, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

De venta en Granada. Farmacia del doctor Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleta, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

SOLITARIA

CURACION CERTA EN DOS HORAS con los

GLOBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de París

Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

EL PASAJE

Taberna de Miguel Ortega

Vinos de las mejores marcas — Especialidad en los de Valdepeñas, Caravantes y Puebla. — Arisados de todas clases. — Rute y Cazalla superiores.

Placeta de la Sillería, núm. 1

SOCIO

Se desea un socio con 6.000 pesetas de capital, para manejar por sí mismo negocio lucrativo de mayor importancia. Instil solicite sin moralidad y práctica comercial. Dirección: Cédula personal núm. 42.035. — Lista de Correos, Granada

TRASPASO

Por tener que ausentarse un suñio, se traspaase el Establecimiento de bebidas, situado en la Plaza de la Marica, número 41 (taberna de Barrios). Para informes, en dicho Establecimiento

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS
Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Pídanse tarifas. — Rápidas propagandas.

REGALO ÚTIL

A todos los lectores del NÚMERO GRANADINO, que nos envíen una peseta con setenta y cinco centimos, por giro postal o en sellos de 15 centimos, les mandaremos un bonito sello cauchita, con su nombre y apellido, y además cien tarjetas de visita impresas con el nombre y apellidos que se deseen.

DINERO
presta particular a personas formales, 5 por 100 reembolsables en plazos 5 años. Sagrera U. (postlag). Berlin. 47

PORTERÍA

la desea un matrimonio joven de buenas referencias. Darán razón en esta Administración.

CO-TA V.C.A. Alvaréz, 4-1º — Barcelona.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE — — —

PIEDRA ARTIFICIAL

Praades existencias y multitud de dibujos.—Pídanse el catálogo

TORRES Y LOPEZ

6, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca).

Únicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Société J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort a 3 pesetas saca. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para en sayo y análisis de los cementos.

La Voz del Pueblo ES UNA

Y el POLIBALSAMICO CONDOM para la TOS, es el sofo que os curará radicalmente.

Cuando en todos los labios del pueblo no se oye otra cosa que hablar de los milagrosos resultados del POLIBALSAMICO CONDOM para la TOS, tenemos que arrodiarnos y convenir que la TOS puede curarse gracias a este medicamento, y, por lo tanto, como la voz del pueblo es la voluntad de todos y la verdad sagrada, el que sufre de TOS no tiene otro recurso para su radical curación que acudir al POLIBALSAMICO CONDOM, en Jarabe o Pastillas, y podrá unirse a los demás y dividir la misma opinión, desde el momento que puede curarse de la TOS, catarros crónicos de la laringe, bronquitis crónicas, asma, pleuritis, tuberculosis, etc.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleta, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 355

El Héroe y el César

juicio de batirse cuando se acerca el enemigo; y por último, la compañía de ligeros, con nuestro amigo el sargento Dávalos, elevado a al ferez por la bondad de Navarro, lo bien que peleó y las honrosas cicatrices que adornaban su rostro y pecho.

En esta compañía hubo algunas bajas, pero fueron instantáneamente cubiertas con soldados valientes, prácticos y diestros. Todos pasaban de treinta años de edad, contaban por decenas las batallas a que habían asistido e iban orgullosos de seguir al héroe. Este no participó a ninguno su pensamiento; pero a sus subordinados les bastaba mirar de

lante al generalísimo para saber que les aguardaba la victoria dondequiera que la buscasen.

Desde el duque hasta el alférez Dávalos, iban cubiertos con armaduras; los soldados llevaban cota de malla, coraza y casco de vaqueta; los criados cotas solo, con tabardo de paño, que no les defendía mucho, pero les facilitaba el cuidar a los amos y caballos sin molestias.

A excepción del generalísimo, de Navarro y de los maestros, los demás conducían a la grupa en una muleta el poco equipaje y oro que les era posible conservar en tan ligera marcha.

Salieron a las ocho y media; es decir, de noche ya, y continuaron a un trote largo hasta las tres de la madrugada que llegaron a Castres, pueblo de poca importancia y en el que no encontraron fuerza alguna que les impidiera dar pienso y descansar a los caballos y cenar a los jinetes. Como pagaban lo que pedían, la autoridad del pueblo se concretó a hacer algunas preguntas a los paisanos, conformándose con que a ninguna le dieran contestación satisfactoria.

A las cinco y media volvieron a emprender su interrumpida marcha. Silva llevaba en la mano un itinerario formado por él, el que consultaba de continuo, dirigiendo a los suyos por caminos y veredas que estudió en los mapas y en la relación de prácticos a quienes juzgó conveniente oír. Se propuso no volver a desnudar la espada en Francia, y caminaba con la brevedad posible, empleando al efecto y para conseguirlo su genio y sabiduría. Comían en las ventas; paraban en sitios aislados y cuando veían una columna enemiga, pasaban por junto a ella sin detenerse ni demostrar actitud ofensiva. Cuando los franceses comprendían que eran españoles, ya estaban ellos a bastante distancia, y los primeros se contrataban a continuar su ruta, dando parte a las autoridades militares del encuentro de una fuerza enemiga, la cual les había saludado con urbanidad.

Como la tregua no llegó a romperse y los españoles seguían ofensivos en Tolosa y Bearne, ningún jefe francés trató de averiguar donde iba aquella caballería, con puesta de setecientos hombres próximamente, capaces de abrirse paso, si lo intentaban, por medio de un ejército de ocho o diez mil hombres.

Pero el héroe rehuía, no obstante, toda clase de encuentros, y cuando tenía alguno, saludaba a los franceses con mucha cortesía, procurando que ninguno le conociera ni le provocara a combate. Sólo entraba en pueblos pequeños, y esto lo verificaba cuando en las ventas y posadas no hallaba lo necesario para sus jinetes y caballos.

Tuvo que cambiar algunos potros que se inutilizaron, efecto de la rapidez de la marcha, logrando, sin embargo, que en su gente no hubiera una sola baja por enfermedad u otra causa cualquiera.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

Carrillo y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA
Alhondiga, 11 y 13

¿REUMÁTICOS?

SI QUEREIS VER DESAPARECER VUESTROS DOLORES, USAD EL

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta o franela para conseguir el efecto instantáneo.

PRECIO: DOS PESETAS — DEPOSITARIO EN GRANADA

Viuda del Dr. Avila GRAN VIA, 31

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

¡ESPAÑA ESTÁ SALVADA!

SAVIFOR

ELIXIR ESTOMACAL

MI VIDA RENACE

A la gloriosa historia de la gran Nación española, hay que añadir hoy una plana más, o sea el salvador de la más terrible enfermedad — EL ESTOMAGO — ELIXIR ESTOMACAL «SAVIFOR».

Cuántos hogares sufren, ¿por qué? Cuántos ricos son infelices, ¿por qué? Cuántos pobres lloran, ¿por qué? ¿Sufren por no saber cuál era su salvación? ¿Eran infelices por no haber probado el SAVIFOR! ¿Lloraban por no poderlo comprar?

Todo está a vuestro alcance y sin distinción de clases, el rico y el pobre deben curarse y nuestro fin es justo. No tenéis que creer, señores, que aspiramos a una gloria; sólo deseamos vuestro bien y una vez curados os suplicamos que indiquéis a quien tal vez no lo sabe, que su salvación es el SAVIFOR, puesto que cura los catarros crónicos, dispepsias, o sean malas digestiones, gastralgias, dilataciones, úlceras, etc.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleta, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

Pasó por cerca de Sau Pons, de Montpeller. Al quinto día de viaje pernoctó en Arlés, y en la tarde del mismo día vista al campamento español que sitiaba a Marsella.

Cuanto dijo Francisco I a Silva y éste al César era cierto sobre el marqués de Pescara. Este audaz y valiente caudillo, tan renombrado en aquella época con sobrada justicia, no agradándole la holganza a que le condenaron sus decisivas victorias en Italia, atravesó los Alpes y se vino a Marsella, estableciendo un sitio tan admirablemente dispuesto como inútil.

En los momentos de llegar Alberto de Silva, se encontraba el célebre marqués sobre una altura, junto al maestre Rodrigo, contemplando, más que dirigiendo, el ataque que devolvían sus tercios a una división francesa que osó salir de la plaza. A campo raso podían con ellos, y en estos instantes decían riendo a carcajadas:

— ¡Qué bien corren los franceses! ¡Hijos de San Luis, nos ganais a correr!

Apenas concluía de expresar su última frase, oyó el precipitado escape de un caballo que se detuvo junto a él.

Era un capitán, el cual le dijo: — Mi general, acaban de llegar al campamento setecientos jinetes mandados por dos generales, tres maestros de campo y un capitán. — ¿Qué decis? — preguntó Pescara sorprendido.

— La verdad, señor, siendo más de notar aún que para quinientos soldados vienen sobre noventa caballeros y una falange inmensa de criados.

— ¿De dónde llegan?

— Dicen que de Tolosa.

— ¿Quiénes son los jefes?

— Don Alvaro de Osorio, Núñez de Lara y don Luis de Mendoza; los dos generales recatan el rostro y nombre, y los caballeros pertenecen a las primeras familias del imperio.

— No comprendo cómo los france